MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 14 de febrero de 2011.-

DICTAMEN Nº 03/2011

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACON DIRECTA Nº 05/2011 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: -------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1.) EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **Siendo el monto total de la oferta conforme a las cantidades máximas requeridas para cada Item, la suma de Gs. 135.915.750 (ciento treinta y cinco millones novecientos quince mil setecientos cincuenta guaraníes).-**

2.) EMPRESA COPIMAX 2: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **Siendo el monto total de la oferta conforme a las cantidades máximas requeridas para cada Item, la suma de Gs. 77.960.000 (setenta y siete millones novecientos sesenta mil guaraníes).-**

3.) EMPRESA COMERCIAL EL FARO: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **Siendo el monto total de la oferta conforme a las cantidades máximas requeridas para cada Item, la suma de Gs. 86.875.900 (ochenta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos guaraníes).-**

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que se ha contado con la participación de la CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, se ha procedido a la presentación y apertura de ofertas, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 207.710.** ----------

Que, las ofertas presentadas son analizadas en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del presente Llamado. Cabe aclarar que se han realizado las **correcciones aritméticas** permitidas por la ley 2051/2003, a las ofertas presentadas por las empresas Emprendimientos Santiago y por El Faro; quedando como sigue:

Empresa Emprendimientos Santiago: siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. 135.916.650 (ciento treinta y cinco millones novecientos dieciséis mil seiscientos cincuenta guaraníes).-

Empresa El Faro: siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. 85.075.900 (ochenta y cinco millones setenta y cinco mil novecientos guaraníes).-

En primer lugar se procede a analizar la oferta que presenta el monto más bajo y que corresponde a la **EMPRESA COPIMAX 2 del Señor Hugo Sebastián Ocampos Miño;** y este Comité ha realizado las siguientes consideraciones: ..

- **Capacidad Técnica**: la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las Especificaciones Técnicas requeridas en el presente llamado.
- **Capacidad Legal y financiera**: la empresa ha presentado la totalidad de los documentos legales requeridos en el presente llamado.
- **Capacidad Económica**: la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por esta Institución para el presente llamado.
- **Habilitación en el rubro que oferta**: La empresa se encuentra habilitada dentro del rubro que oferta y este Comité ha constatado que posee un local comercial que se halla vinculado al rubro objeto del llamado.

En tal sentido este Comité recomienda adjudicar la presente **Contratación Directa Nº 05/2011 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"** a favor de la **EMPRESA COPIMAX 2 del Señor Hugo Sebastián Ocampos Miño**, por Contrato Abierto Plurianual, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 77.960.000 (setenta y siete millones novecientos sesenta mil guaraníes).-**

Es nuestro Dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por la Arq. Marta García, Lic. Ana Quiroga, y el Lic. Eliodoro Morales, ----------

Arq. Marta Garcia

Lic. Ana Quiroga

Lic. Eliodoro Morales